

REVISTA DE MADRID.

Campoamor es un poeta de su siglo. Lo ha probado en cien ocasiones distintas negando su filiación conservadora que parecía obligarle á no rebelarse contra la etiqueta de los principios de orden. Pero ¿acaso se puede exigir ese sacrificio de un poeta de genio y de un espíritu independiente como Campoamor? Ese maridaje de burocracia y poesía, de política menuda y altos vuelos retóricos que entre nosotros ha tomado carta de naturaleza, ha podido tratar de corromperlo con su aliento; pero no lo ha logrado ciertamente.

El funcionario público, el conservador, el *híjar*, andaba siempre á la greña con el incomparable autor del *Tren expreso*, con el discípulo aprovechado de Schopenhauer ó con el viejo niño de dulce sonrisa y benévola intención.

La tolerancia con que durante mucho tiempo ha mirado Campoamor el farrago administrativo y las añagazas políticas, no puede tomarse sino como una nueva genialidad de su carácter. Bastante le importarian á él, el poeta de la antitesis, los ordenados efectos de esta ó la otra oficina de que era jefe, no por mérito de leguleyo incansable, sino de polemista acorazado!

¿Hay quien conciba al gran Heine tras el mostrador de un mercero anotando prosaicamente la cuenta del día? Pues eso me sucede á mí cuando pienso en Campoamor y me lo figuro votando una ley de minas ó anotando una instrucción de consumos.

Lamartine ha dicho de Homero que su existencia fué sencilla como la naturaleza, triste como la vida y que consistió únicamente en sufrir y en cantar. Este es—añade—en general, el destino de los poetas, porque las fibras á las cuales no se dá tormento despiden escasos sonidos.

En mi concepto tiene razón que le sobra el inspirado autor de las *Meditaciones*. No digo yo que para hacer vibrar el ritmo poético sea preciso, como el ciego de Smirna, ganarse el sustento mendigando de ciudad en ciudad y de puerta en puerta; pero por Dios que tampoco se me ocurre pensar piadosamente de los caballeros que se refugian en la nómina y desde allí disparan odas al sol y sonetos á la luna.

Hay honrosas excepciones, ya lo sé, y entre éstas se cuentan los Zorrilla, los Núñez de Arce, los López de Ayala y los Campoamor; pero aparte de que tres ó cuatro golondrinas no hacen verano, no crean ustedes que para mí está justificado lo que hacen ó lo que han hecho esas águilas caudales convertidas en atormentados gorrioncillos mediante un solo decreto en la *Gaceta*.

Cuando el poeta se convierte en burócrata, antójasele que su genio malo hace que triunfe y prevalezca lo que en aquel hay de prosaico y pedestre...

¿Cómo sufrirá el poeta para cantar, si la seguridad de la soldada suprime las contingencias de la vida y las arideces del dolor? Esto no va encaminado á demostrar que el poeta en ayunas posee más robusta inspiración que el poeta harto; pero conveganamos buenamente en que las cesantías de 30.000 reales no han iluminado jamás nuevos resplandores el cielo del arte.

Con respecto á Campoamor insisto en que estas cosas no deben tomarse sino como genialidades de su carácter. Poeta de su siglo; no le habléis de disciplina política ni de consecuencia en los principios, que él hollará con un dístico ateo ó con cuarteton salpicado de siniestras dudas.

¿Qué obras sus últimos poemas; sobre todo el monólogo representable *Cómo rezan las solteras!* Llegó al juicio de estos

inimitables y originales cantos, no solo cansado, sino cuando el espacio concedido de éstas crónicas se acaba...

¿Pero acaso necesita ser juzgado un poeta como Campoamor, que al escribir hace treinta años sus *Doloras* tomó carta de naturaleza en el Parnaso por toda una eternidad?

Sean cualesquiera los errores que el gran poeta profesa respecto á teorías artísticas, nadie será osado á disputarle la gloria que ha sabido conquistarse con sus versos y que el sábado selló nuevamente en el ateneo con las *Memorias de una san-ta*, *El amor ó la muerte*, *Cómo rezan las solteras* y *La Cruzada de Pachín*.

¡Llor al genio!

La semana no ha sido escasa en sucesos culminantes, empezando por las conferencias del padre Mon, y acabando por los suicidios amorosos; así únicamente se concibe que los vendedores de periódicos pregonan ayer como cosa corriente:

Los Sucesos, con los suicidios de la semana.

JUSTO LEAL.

El comité del partido constitucional de esta ciudad entendiéndose llegada sazón oportuna de resignar su representación por razones de índole diversa; movido á esta resolución principalmente por la pérdida del que fué su inolvidable presidente el Sr. D. Juan Cerrón y Relche, convoca á sus amigos políticos para una reunión que se verificará el domingo 16 de los corrientes á la una de su tarde en el teatro de Echegaray.

Jerez 12 de Marzo de 1884.

El duque de Almodovar del Rio, vice-presidente.—Vocales, Juan Rebuelto y Abril.—Gabriel Sanchez Lamadrid.—José Oronoz.—José M. Lopez.—G. del Rio y Victor.—Manuel A. de Serdio.—José G. Velarde, vocal secretario.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO AL PÚBLICO.

D. Isabel Gutierrez de Castro y D. Manuel Sanchez Romate pagarán á presentación, como lo han hecho hasta el día, todos los legítimos créditos que contra ellos existan.

Aunque tal aviso no fuera necesario para los acreedores de Jerez, porque aquí todos nos conocemos, por si tuviera resonancia fuera de la localidad el edicto de la Alcaldía disponiendo subastas de bienes de los referidos con la novedad de nombrarlos, esceptuándolos de esta suerte del anónimo con que hasta el presente se habían llevado á

efecto idénticos procedimientos por el propio concepto, conviene hacer constar lo siguiente:

Que se han incoado éstos por estar incluidos los citados llamados deudores en un reparto por déficit de consumos considerado ilegal por los mencionados, así como por otros muchos vecinos de esta ciudad, y cuya nulidad ó validéz pende de resolución á un recurso de alzada interpuesto.

Tranquilícense, pues, los acreedores de estos ejecutados, y no vean en la subasta nominativa que se anuncia signo alguno de insolvencia; crean firmemente que ninguno de ellos tendrá que apelar para cobrar lo que legítimamente se le deba ni á subastas nominativas pero ni á amenazas de ejecución.

Ayer ha sido objeto de todas las conversaciones el hecho á que se refiere el anuncio que insertamos anteriormente, á petición de las distinguidas personas que nos lo envían. Como no concurrimos á las sesiones que celebra el Excmo. Ayuntamiento, ignoramos si es por acuerdo de la Corporación, ó puramente por el de la Alcaldía, la insólita decisión de colocar en los edictos de subasta los nombres de las personas apremiadas y embargadas por débitos á la Corporación. De todas suertes, la decisión ha merecido generales censuras, puesto que se aparta de aquel carácter tutelar y deferente, que hasta en sus más severos mandatos debe mostrar todo lo que se refiere á la autoridad del municipio.

El efecto del edicto nada importa ciertamente al alto y merecido crédito que aquí y fuera de aquí gozan por sus sólidas y opulentas fortunas las respetables casas que por exceso de delicadeza nos han enviado el aviso; pero no sucede otro tanto con aquellas personas de modesta posición á quienes sus negocios ó sus industrias les obligan á mantener relaciones fuera de Jerez. Para éstos pudiera ser de grave perjuicio verse en letras de molde bajo el peso de una ejecución. Y cuando se considera que con el embargo está sobradamente garantido el cobro de lo adeudado al Municipio, se hace doblemente censurable esa especie de sambenito que parece lanzarse sobre los deudores del Municipio.

Y como no cabe tampoco pensar que arbitrariamente se elijan unos nombres para arrojarlos al público y á otros no, dicho se está que bajo ningún concepto tiene explicación el depresivo procedimiento que ha empezado á emplearse.

De esperar es, pues, que cese tal sistema, que ningún buen resultado puede producir para el crédito del municipio ó de la autoridad. Hasta desde el punto de vista del interés político de la situación dominante es impropio el hecho que nos ha obligado á trazar las presentes líneas. Y esto no nos tocaba á nosotros decirlo; pero queremos atender más á la tranquilidad de nuestros convecinos que á otra clase de móviles. Nos place tener

sobra de razón siempre, y mucho más en determinados casos.

Pocas palabras podemos dedicar á la reunión que anoche celebraron las clases vinateras.

Segun se nos dice, la confusión que reinó en ella fué grande.

Se presentó una proposición para que se consultara previamente si habian ó nó de ser incluídos en el concierto los señores extractores, lo siendo para los señores que esto propusieron suficiente la aclaración terminante que por la Alcaldía se hizo en 19 de Febrero á los señores representantes de los gremios.

Dicha proposición fué muy discutida, suscitándose multitud de incidentes, sin otro resultado que una votación en que 34 concurrentes la aprobaron y 26 no.

Aún este resultado muchos no lo consideraban definitivo, y desde luego al tomarlo faltaban más de la mitad de las personas que habian concurrido á la reunión al comenzar esta.

Resultado, que continúa el desconcierto en vez del concierto. Declase anoche que los señores representantes de los gremios pensaban dimitir sus cargos, en vista de tantas dificultades.

Ayer ha estado en Jerez el señor director de nuestro apreciable colega *La Izquierda Liberal* de Cádiz, á quien agradecemos su cortés atención.

Recomendamos á nuestros colegas locales y de la provincia el párrafo siguiente de unas sensatas consideraciones que hace el *Día*, despues de congratularse por la protesta formulada por la prensa de Madrid, que insertamos á la cabeza de este número.

Dice así el ilustrado colega:

«La prensa de provincias debe seguir el ejemplo de la de Madrid asociándose á la obra iniciada. Los periódicos conservadores de provincias tienen el medio de reparar los perjuicios que á su partido han causado sus colegas de la capital. No hace muchos días los periódicos conservadores de Sevilla se asociaban á los demás para pedir al gobernador el perdón de una multa impuesta á *El Progreso* de aquella localidad. Sigán ahora los de todas partes igual conducta y la asociación de la prensa será lo que sus iniciadores han querido que sea, garantía y salvaguarda de los intereses comunes, escudo del derecho hollado por los abusos del poder, llámese éste Cánovas, Sagasta ó Posada.

El Día recibirá y publicará con gusto las adhesiones á la protesta y acuerdos insertos al principio, que se le dirijan.»

Como han corrido rumores contradictorios sobre si se dará en el Puerto la corrida de toros el día 23, estamos autorizados para asegurar que la corrida tendrá lugar el referido día, inaugurándose ó no el puente, pues la empresa quiere que sea el Puerto el que inaugure este año la temporada taurina para la cual tiene pedido permiso al Sr. Gobernador Civil.

La corrida tiene el aliciente de estreñarse una ganadería procedente de Benjumea, y ser la primera en que este año toma parte el aplaudido diestro Luis Mazzantini que á tan grande altura ha quedado en Montevideo.

Anoche, y ante un público numeroso invitado al efecto, se probaron en

el Teatro Echegaray seis decoraciones para la zarzuela *La vuelta al Mundo*, pintadas por el reputado artista D. Juan Coli.

Muy probada tiene el Sr. Coli su fama de pintor, por lo cual al público no extrañó las bellezas que tienen dichas decoraciones, todas de efecto sorprendente; entre ellas la vista del muelle de Sevilla, el café y la gruta son bastantes á acreditar á un artista.

El público aplaudió mucho la exhibición de cada una de ellas, y nosotros enviamos al Sr. Coli la enhorabuena por tan excelente éxito.

La Sociedad de Recreo de Puerto Real empieza sus notables reuniones de esta temporada el lunes 17, funcionando las secciones literaria y lírica que han de alternar con la dramática en lo sucesivo.

En la sección lírica actuarán en ese día los Sres. Escalante, Caballero, Coma, Hernandez y Garcia.

Los autores de las poesías á que se ha de dar lectura son las Sras. de Butler y Soto y Corro y los Sres. De Gabriel y Ruiz de Apodaca, España, Wacker, Justiniano, Benjumea, Coma, Salamanqué, Ibañez Pacheco y Gomez Nieto.

Nobles y dignas sobre todo elogio son las aspiraciones y tendencias de esa Sociedad, que aparte de las elevadas consideraciones á que se presta conducta tan loable, hay las de la conveniencia de la localidad; pues como en el año anterior, ella ha de llevar animación y vida á las dos temporadas de primavera y verano en que aquella lindísima villa se ve tan frecuentada de forasteros.

En los días 2 y 3 de Abril ingresarán en caja los mozos de Jerez procedentes de las revisiones de los reemplazos de 1881, 1882 y 1883.

¿Cuándo desaparecerá una revisión tan incomprensible como molesta!

Desde que tuvimos el gusto de saber que era firme y seguro el justo fallo absoluto dado por esta Audiencia en la causa seguida por el ayuntamiento de Sanlúcar contra el apreciable director de la *Crónica Local* de dicha ciudad, no hemos vuelto á ver un número de esta colega. ¿Habrá suspendido su publicación? Lo sentiríamos.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«El expediente formado al Ayuntamiento de Olvera, pasará según dicen, á los tribunales de justicia. Parece que será suspenso el Ayuntamiento del Puerto, y en el posible caso de que sea suspensa la mayoría del Ayuntamiento de Arcos, está designado para ocupar la alcaldía, el señor don Carlos Cárdenas.

De estos rumores se hace cargo un colega, y nosotros los recogemos por creerlos verosímiles.

—Han tomado posesion de sus cargos el delegado de Hacienda en esta provincia, D. Federico Saavedra y el interventor señor Arricruz.

—La prueba oficial del puente de San Alejandro, en el Puerto de Santa María, se ha aplazado para los últimos días del mes corriente ó primeros del próximo.

—La mayoría del ayuntamiento de Grazelema ha presentado su dimision. Segun nos dicen será nombrado alcal-

tés dispuesto para aplastar su cabeza, al más ligero síntoma que indique que el veneno pueda alcanzarte.

El enano, aunque sin poder dominar por completo la desconfianza que el moro le inspiraba, acató la voluntad del conde; pero como ignoraba los planes de éste, así como las instrucciones que por él le habian sido comunicadas, al referirle Grazelema el espionaje á que estaba sujeta, volvió á renacer en él la no perdida desconfianza, y se propuso hacerse saber al de Tendilla, por todo evento.

Los temores de Alzor, eran infundados.

Mamú servía al de Tendilla de buena fé, y de nada le hubiera servido lo contrario.

Hamel-Ba-Harras, que por motivos que la historia no cuenta, estaba completamente y como decirse suele, á la devoción del conde, no perdía de vista á Mamú, dispuesto á hacerle pagar con la vida, el primer síntoma de deslealtad.

—Cuida de que Mamú se ponga en disposición de emprender un viaje, y como la ausencia puede ser larga, es mi deseo, que la bolsa no sea corta.

—Yo no necesito que...

—Y yo no hago más que atender á tus necesidades.

Antes de partir, entrarás en mi tienda: te daré un pliego para Hamel-Ba-Harras.

—¿Sabes quién es?

—Si, por Alá: ¿quién no conoce al más valiente caudillo de las huestes de Boabdil?

—Me alegro que le conozcas.

A él debes dar cuenta de tus averiguaciones, y á él obedecerás ciegamente.

En el capítulo anterior hemos visto el modo con que Mamú desempeñaba la misión que el conde le encargara.

Con gran sorpresa supó Alzor que éste habia puesto al viejo Mamú en libertad, y al manifestarle por ello sus temores, el conde le habia dicho:

—Tranquilízate, Alzor, el tigre se ha convertido en cordero.

Para que los malos se destruyan unos á otros, es preciso que no los aniquilen los buenos y nadie es más conocedor del mal que el que tiene costumbre de practicarlo.

Deja que las viboras se piquen, con tal que es-

—¿Conoces sus calles?

—Como á los dedos de mi mano.

—Mejor, entonces no te será difícil, por las señas que voy á darte, hallar una casa en el Albaicín.

—Veamos.

El conde, recordando las que Alzor le habia dado, explicó lo mejor que pudo á Mamú, el sitio en que estaba la casa de Grazelema.

El moro escuchó con gran atención las indicaciones del de Tendilla, y cuando éste hubo terminado, y despues de reflexionar algunos minutos como recordando los sitios mencionados por el conde, dijo:

—Segun las señas que me das, debes referirte á la casa habitada por la adivina.

—¿Y quién es la adivina?

—La elegida del Profeta.

Una mujer que hace curas maravillosas, que lee en los astros, y que sabe el bien ó el mal que el Profeta nos tiene reservado.

—Precisamente esa es la casa que debes buscar.

—No es necesario; de tal modo sé donde se halla situada, que una vez en Granada, con los ojos vendados llegaría á ella sin titubear.

—¿Qué he de hacer allí?

de D. José Ruiz Naranjo, concejal que es en la actualidad.

También la mayoría del municipio de Conil ha presentado la dimisión.

Se indica para obtener aquella alcaldía á los Sres. D. José María Borrego ó Don Joaquín Sánchez.

Véase en la cuarta plana el interesante anuncio de los almacenes del Printemps de París.

En la noche de anteayer fueron detenidos por la guardia rural, dos vecinos del barrio de la Plata por promover escándalo.

Por la guardia municipal un sujeto por otro escándalo en la plaza del Carbon, insultando y amenazando á los guardias que lo detuvieron, ocupándole una navaja; y otro de oficio panadero que fué á buscar á un operario del horno calle Medina y no encontrándole se presentó también en su domicilio, sin duda con malos propósitos por haber sido este despedido de la citada fábrica donde se hallaba también trabajando.

Entre las cofradías que harán estación el presente año á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, figura la del Sagrado Decreto, establecida en el ex-convento de la Sma. Trinidad.

Esta hermandad, que durante muchos años estaba en el más completo abandono, hace tres volvió á reorganizarse gracias á los esfuerzos de algunos hortelanos, á cuyo gremio había pertenecido siempre esta cofradía.

Ha visitado nuestra redacción el número octavo de la importante revista económica El Comercio Ibérico, que redactan los Sres Gamiz-Soldado y Arechavala.

Publica interesantes trabajos de actualidad y notables artículos de los Sres. Figueroa, Pedregal, Cañizares, Costa, García-Vao y Montero.

La redacción de El Comercio Ibérico ha iniciado la idea de celebrar un Congreso hispano-portugués, que tendrá lugar en la capital de España en Mayo próximo, á cuyo fin invita á cuantas personas gusten adherirse al pensamiento, lo manifiesten por escrito á las oficinas de El Comercio Ibérico, Escorial, 4, Madrid, dirigiéndose para cuantos asuntos se refieren á la futura asamblea al Sr. D. Joaquín G. Gamiz Soldado.

Escriben de Ronda, que toma gran incremento en toda la Serranía, la explotación de la industria minera.

Las denuncias de minas se suceden con asombrosa rapidez, habiendo llegado en muy poco tiempo á doce el número de las denuncias. Se estudia actualmente la instalación de una gran fábrica dedicada al fomento de esta industria, llamada á obtener gran porvenir en la comarca.

Promovida una queja por un periódico de Cádiz sobre la arbitrariedad ó equivocación en el arresto de un individuo, que creyéndolo pimpi é indocumentado, cuando es un hombre de buenos antecedentes y vecino de Cádiz, se le mandó por tránsito á Avila y volvió á la cárcel de ésta; en el día del miércoles fué vuelto á conducir á Huesca, también por equivocación, y puesto el caso en conocimiento del señor Gobernador en el día de ayer, inmediatamente telegrafió á Madrid para que fuera devuelto á la cárcel de la capital, en donde se aclararán los graves delitos que le imputan para merecer tantos paseos equivocados.

Es un hecho que honra al Sr. De Gabriel.

Consideramos oportuno poner en conocimiento de los jerezanos aficionados al sport, que la Sociedad del fomento de la cria caballar de España, ha fijado los días 7, 9, 11 y 14 de Mayo próximo, para las carreras de caballos que han de verificarse en Madrid, en la reunión de primavera de este año. El tercer día habrá la novedad de una carrera de obstáculos, por el estilo de las de Antequita.

Dice «La Izquierda Liberal» de Sevilla: «Nos consta, por telegrama que obra en nuestro poder, que nuestro ilustre amigo el Sr. D. Cristino Martos, no piensa venir por ahora á Sevilla ni á Cádiz.»

Ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla que tomará posesión el día 19 del actual, el Sr. D. José Hoyos y Hartado.

Leemos en la «Andalucía»: «Le han sido admitridos los Santos Sacramentos á nuestro respetable vecino D. Juan Gonzalez Nandin, regente que fué de esta Audiencia y magistrado del Tribunal Supremo.

Su estado era ayer de suma gravedad. Hacemos votos por que obtenga un pronto y completo alivio.»

El distinguido director de la revista Córdoba Ilustrada, señor don José Muñoz Ortiz, ha podido ser víctima, en su reciente viaje, de un atentado. Ocupaba solo un coche en el trayecto de Valencia á Barcelona, cuando fué sorprendido por dos hombres armados de pistolas; el señor Muñoz, que iba en el primer coche, abrió la portezuela y con riesgo de su vida por la gran velocidad del tren, llegó por el estribo á un coche donde iba una pareja de la guardia civil, que acudió en el acto, pero los malhechores habían desaparecido.

Audiencia.—Leemos en «El Correo»: «Ayer han sido recibidos en audiencia particular por S. M., el ex-gobernador de Cádiz señor marqués de Santa Marina y su señora.»

Noticias del «Diario de Cádiz»: «CONFINADOS.—El vapor correo Santander, que llegó ayer á este puerto, procedente de la Habana, condujo á 7 sentenciados á cadena perpétua, dos de á 17 años de cadena temporal, uno de 12, uno de á 6 y un confinado cumplido.

—VIAJE RÁPIDO.—El vapor España, de la Compañía Trasatlántica, al mando de su capitán D. Adolfo Chaquert y del Co-torrio, ha hecho uno de los viajes más rápidos á las Antillas, pues solo ha empleado 15 días desde Cádiz á la Habana, con escala en Puerto-Rico.

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

No solamente en China se usaba como panacea la ESENCIA DE SÁNDALO citrino para combatir las dolencias que se tratan con el copaiba, la cubeba y las inyecciones. Por do quiera han penetrado los Chinos como trabajadores, en Java, las Filipinas, Cuba, el Perú, San Francisco, han vendido á peso de oro este producto. Se comprende perfectamente cuando se sabe que, en 18 horas, se obtiene con el Sándalo resultados que solo se conseguían en semanas enteras con el copaiba. Este medicamento ha sido vulgarizado en Europa por M. Midy, farmacéutico de París, que importa y destila el verdadero Sándalo citrino de Bombay y lo presenta en su estado puro bajo la forma de cápsulas esféricas sumamente fáciles de tragar.

¿PORQUÉ TITUBEAR? ¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparación tan suave y balsámica, tan salubra y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restituyen las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salubras son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas: La idea de dolor y justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 409

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Buenaventura Cano y Fiallo.

Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, el Comandante del expresado Regimiento, D. José Carrillo Costa.

Reconocimiento de las mismas, el propio Cuerpo, 2.º capitán.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 2.º Oficial de dicho Cuerpo.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—Don Cayetano García Montemayor, comisionado ejecutor de apremio contra deudores á los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor el Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto á favor de dichos Propios por déficit de consumo, se ha dispuesto por el señor alcalde proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuación se expresan: Un carruaje de cuatro ruedas de los llamados Victoria, en mil seiscientos pesetas.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 17 del corriente y hora de las doce de la mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho

ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de 3 de diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en la casa de dicho señor, calle Lealías.

Jerez de la Frontera 13 de Marzo de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa Pavon.—El Comisionado, Cayetano García Montemayor.

EDICTO.—Don Cayetano García Montemayor, comisionado ejecutor de apremio contra deudores á los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comisión de mi cargo se sigue contra el deudor D. Ramon Diaz y Lopez Cepero, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto á favor de dichos Propios por déficit de consumo y otros, se ha dispuesto por el señor alcalde proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like 'Un cuadro al óleo', 'Una fuente de mármol', 'Una máquina de coser', etc.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 17 del corriente y hora de las doce de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren, hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasación; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en la casa del deudor, plaza de Tetuan núm. 51.

Jerez de la Frontera 13 de Marzo de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, Cayetano García Montemayor.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Miguel, dictada ante mí en autos judiciales quebra de D. Carlos Cornelio Stenacker, se convoca á junta general de acreedores de la misma que lo sean de segunda, tercera y cuarta clase, cuyos derechos estén reconocidos con arreglo á lo prevenido en el art. 1.125 del Código de Comercio, ó sea para el examen y aprobación de los estados de la graduación de créditos; y cuyo acto ha de tener lugar ante el comisario de la misma el día diez y ocho de los corrientes y hora de la una de su tarde en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Jerez de la Frontera catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El actuario, ANTONIO JIMENEZ.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Raymundo y San Longinos. MAÑANA.—San Agapito Ob. y Cf.

En la iglesia de San Agustín se practicará con la solemnidad que anualmente se acostumbra, un devoto triduo en los días 15, 16 y 17 del corriente, en cuyos días estará el santo Jubileo circular, en los que se tributarán reverentes cultos á Nuestro Señor Jesucristo, en conmemoración de los dolores que para nuestra redención sufrió en su sacratísima pasión y muy especialmente en el momento de la Coronación de Espinas.

A las cinco de la tarde de los expresados días se empezará con el santo rosario, después se cantará un motete al Santísimo Sacramento y seguidamente el sermón que predicará en las tres tardes el presbítero Sr. D. Joaquín Serra y Albasa cura de la parroquia de San Marcos.

A continuación se rezará el devoto triduo, concluyéndose con versos del salmo miserere, Stabat Mater y reserva de su Divina Majestad.

El Domingo 16 á las 10 de la mañana será la función principal en la que predicará el presbítero Dr. Sr. D. José de la Riva y Castro canónico de la R. e. I. Colegial.

Las personas que su caritativa piedad les dicte contribuir con sus limosnas al mayor esplendor de estos religiosos cultos, podrán entregarlas al capellan de dicha iglesia fray Antonio M.ª Puentes.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

En un artículo con que pretende contestar El Estándar á irrefutables argumentos de nuestro colega La Iberia, hallamos un párrafo misterioso, que suponemos recogerá y contestará cumplidamente el diario fusionista, pero que no resistimos á la tentación de reproducir por la gravedad que entraña.

Dice así el párrafo á que nos referimos: «Las causas que concurren en 1872 para que se perdiese la esperanza en la monarquía de D. Amadeo de Saboya, bien sabe el jefe de La Iberia, Sr. Sagasta, que fueron otras, y bastaría que le recordáramos las misteriosas citas hechas en una humilde fonda de La Negresse, Biarritz, para que no se atreva su periódico otra vez á tocar asuntos de donde nadie más que el Sr. Sagasta saldría comprometido.»

Un ministerial, muy amigo del señor Cánovas y que debemos suponer refleja en muchas ocasiones el pensamiento del presidente del Consejo, aseguraba

ayer que el gobierno anticipará algunos días, con relación á la fecha fijada, la publicación del decreto disolviendo las Cortes actuales.

Si la noticia es exacta y en la hipótesis de que la fecha últimamente fijada por el gobierno era el 1.º de Abril, según dijo toda la prensa, es de presumir que el decreto de disolución aparecerá en la Gaceta hacia el 25 del corriente.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 13 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto á Julian Matey y José Fernandez del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Madrid y Albacete respectivamente.

Otros varios decretos referentes al personal de las audiencias.

Reales órdenes nombrando á D. Gregorio Cenarro para el registro de la propiedad de Alfaro, jubilando á D. Leon Moyano, registrador de Navalmaral de la Mata; concediendo la vuelta al servicio activo, con destino al de Santoña, á don Roque Alday.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 13.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á tres por ciento.

Constantinopla 13.—Los gefes de las tribus sometidas de la regencia de Tripoli han suscrito una comunicación declarando que el Mahdi del Sudán es un impostor y que debe ser perseguido como tal.

El Cairo 13.—Hoy se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Khartoum.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Marzo de 1884.

Toda la prensa de oposición de la mañana encabeza sus números con la protesta firmada ayer en la reunión de directores de periódicos que tuvo lugar en la redacción de El Día; los conservadores dedican sus fondos á censurarla porque la consideran como acto político para el que no hay motivo ni pretexto, desde el momento en que el camino de la ley y de la acción judicial á nadie le está privado, único modo de reclamar los derechos que á cada cual corresponden y manera única de pedir castigo para todos aquellos que de una ú otra suerte hayan podido infringir la ley.

Las reuniones que se verifican en tales circunstancias tienen necesariamente que ser políticas, pero la de ayer apreciada en sus resultados, no ha revestido un carácter de exagerada oposición, sino un paso de importancia en el camino que la prensa toda debe recorrer en nuestro país más necesariamente que en otro alguno, por la misma conducta que de antiguo con ella se observa, y que no es otro que la liga misma de toda la prensa, no como arma política sino como defensa colectiva de todos aquellos intereses que la son comunes.

Hoy no ha podido despojarse lo del carácter político en absoluto, pero comprendida aquella necesidad, hace abrigar esperanzas de que en plazo no lejano ha de llegarse á la meta de sus aspiraciones. Cerca de tres horas ha durado el consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Hizo su discurso el Sr. Cánovas, reasumiendo como siempre el estado de la política europea bajo sus puntos de vista más culminantes, haciéndose cargo después de la reunión y protesta de la prensa, condenándola en aquella poca importancia que le concede el presidente del Consejo de ministros.

El estado de la cuestión electoral fué otro de los asuntos que llamó la atención del Consejo acordando no alterar para nada las fechas señaladas para publicar el decreto de disolución y convocatoria, en contra de lo que se venia asegurando hace unos días.

Examinaron al detalle la situación política de cada uno de los partidos y muy principalmente de la conducta que las fracciones democráticas piensan observar en la cuestión electoral.

Cada ministro hizo un ligero resumen sobre el estado de los asuntos más principales de sus respectivos departamentos.

El presidente del Consejo puso á la real firma cuatro decretos por los que se nombran consejeros de Estado á don Antonio Gueroa, Campoamor, conde de la Romera, y brigadier de Marina Sr. Loroa.

El de Ultramar una pequeña combinación de magistrados para Cuba y Filipinas.

Y por último los de Guerra y Marina despacharon algunos asuntos de escaso interés.

El decreto de codificación militar se publicará mañana en la Gaceta.

La comisión que anoche quedó nombrada en la reunión de la prensa, ha recibido hoy telegráficamente buen número de adhesiones á la protesta que se firmó y que por telegramas se remitió con interés anoche mismo á los periódicos más importantes.

En la reunión de la junta de letrados fusionistas que ayer tuvo lugar, quedaron encargados como ponentes los señores Gamazo y Montejo Robledo, para estudiar los datos de las provincias de Valladolid y Ciudad-Real respectivamente y formular las correspondientes querrelas ante el Supremo en contra de los gobernadores de dichas provincias.

De la importancia de la reunión de la prensa y su protesta se ocupaban los po-

líticos esta tarde en el salon de conferencias, interpretándose cada cual á medida de su conveniencia.

También se comentaba el artículo que hoy publica El Globo y que es del señor Castelar en que se excita á una coalición á todos los elementos liberales del país para la lucha legal.

Esta tarde á las tres y media se ha reunido el Consejo de Instrucción bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, ocupándose entre otras cosas en examinar los libros que ha de señalarse como obra de texto en los Institutos y Universidades.

S. M. el rey ha firmado hoy entre otros, los siguientes decretos de Hacienda; nombrando á D. Francisco G. Acosta, tesoro central; á D. Sándalo Granja, contador; á D. Antonio Laá y Rute, vocal de la junta de pensiones civiles é interventor de Hacienda de Córdoba el Sr. Cortés.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 13.—Vapor español correo Santander, de la Habana en 15 días con carga general. Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Miguel Saenz, de Londres y Lisboa en 3 días con carga general. Vapor inglés Lisbon, de Londres y Gibraltar en 10 horas con carga general. El falucho Legitimidad, de San Fernando en lastre.

SALIERON. Vapor español Fivaller, con carga general y 23 pasajeros de tránsito para Barcelona. Vapor español Pilar, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor francés de recreo La Giralda, con 26 tripulantes y 6 individuos de pasaje para la mar. Barca italiana Album, con sal para Montevideo. Barca italiana Eradio, con sal para Montevideo. Bergantin-goleta italiano de tres palos, Roma, con sal para Bahía. Bergantin-goleta inglés Restless, con sal para San Juan de Terranova.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 58 á 60.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º DE HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrograda de Málaga. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Legozian, saldrá para dichos puertos el 18 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. calle de Antonio Lopez, núm. 11.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

El Jueves 20 de Marzo, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor CAROLINA, directamente para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Sagua.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduna 16, Sres. Horacio Aleon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 15. 6 45 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

DOMINGO 16. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

PABELLON DE FIGURAS DE CERA,

situado en la plaza del Progreso. El Museo estará abierto todos los días hasta las diez de la noche. Entrada general, 1 real.—Media idem 15 céntimos.

DISCURSO

sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresión. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 14 á las 5:15 de la tarde.

Los republicanos abogan por la coalición.

Los sudaneses tomaron cañones á los ingleses, y la caballería de éstos los rescató. Tuvieron 4.000 muertos.

Consolidado, 62.70.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda desde ahora ó desde San Miguel próximo, una bodega en la calle de Colores con 66 botas de asiento, y servicio de patio, portal y pozo. Informes, calle Narrañas, núm. 1. 6-1

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda el rancho denominado LA RENDONA, de este término, compuesto de 350 aranzadas de tierra, con su buen caserío, almacenes, estancia, cuadra, horno y agua abundante.—Para más informes, en la calle Escuelas, núm. 3, de nueve á doce de la mañana. 6

Desde San Juan en adelante se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 39.—Para informes, Corredera 37. 30-7

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 18

Se arrienda una bodega de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, pasando por ella la vía urbana.—Darán razon en la calle Barja, núm. 5. 30-27

Se arrienda desde ahora la casa calle Arcos, núm. 9.—Darán razon en la misma casa. p-3-2

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 10-15

Anuncios.

ISE VENDEN:

La casa calle Escuelas, núm. 22, y un corralon en la calle Santo Domingo; tiene varias bodegas pequeñas; con bastantes comodidades, y un juego de bolos.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 22. 10-10

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas: Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grageas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano; una bodega en Vallesquillo, próxima á la vía del tren de mercancías, con cabida de docientos botas de asiento, y se venden varios efectos de bodega, vino y cascos, que pueden verse en la dicha, de once á tres. Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad. Tambien se arrienda una accesoría de dicho café. 25

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

IMPORTANTISIMO.

Se previene á todo el que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos, plaza de Escribanos número 3 (accesorio), pase á redimirlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los días feriados. El despacho solo estará abierto hasta el 20 de Junio próximo. 15-14

PILDORAS DE BRISTOL

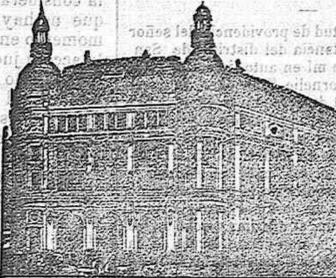


Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Inauguracion

GENERAL Y DEFINITIVA DE LOS NUEVOS ALMACENES

El Catalogo general ilustrado, en español, encierra mas de 400 grabados y contiene la nomenclatura de todas las MODAS y NOVEDADES de la

Estacion de Verano

Será enviado gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal ó carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Se envían igualmente gratis las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS.

Se contesta en todas lenguas

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

El vapor-correo italiano

L'ITALIA,

CAPITAN D. MORTEO,

SALDRÁ EL DIA 20 DE MARZO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada y Ferr.

SRES. OBERG Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpin

teria alta, núm. 9.

COMPANIA FRANCESA EL FENIX



SEGUROS A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en Francia en 1.º Setiembre 1819, 6 Abril 1848 y 13 Enero 1858.

Autorizada en España por Reales Ordenes del 28 Junio 1877 y del 5 Febrero 1878.

Table with financial data: Capital social, Fondo de reserva, Primas á cobrar, Total, Siniestros pagados, etc.

LA COMPANIA FRANCESA DE EL FENIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fabricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Establecida en Paris, Rue de Lafayette, núm. 55.

Agente general en la provincia de Cádiz y Gibraltar,

DON MANUEL DE LA TORRE, calle de Villalobos, núm. 5, CÁDIZ.

Agente particular en Jerez de la Frontera,

D. FERNANDO REGUERA, calle D.ª Blanca, n.º 17.

NOTA.—Ultima cotizacion de las acciones de la Compañía Francesa de EL FENIX, en la Bolsa de Paris:

RAMO DE INCENDIO.—Accion de 1.000 francos á 4.700 francos.

RAMO DE VIDA.—Accion de 1.000 francos á 47.000 francos.

LIBRERIA calle Larga, núm. 33.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brüt, Rue de Richelieu, 102.

DESPECHO DE VINOS

EN LA BODEGA

JUNTO AL MERCADO DE CARBON

Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENEZ tambien viejo y de clase muy superior á los siguientes

PRECIOS

PALO CORTADO.—Una arroba, 100 reales.

Idem embotellado, 140 reales.

PEDRO XIMENEZ.—Una arroba, 160 reales.

Idem embotellado, 180 reales.

NOTAS.—Se admite la devolucion de botellas vacías, abonándose un real por cada una.

Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador.

No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPECHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLE.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Rebuélt, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION, mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

DESDEN REAL EN ADELANTE EL CIENTO

Se hacen en la imprenta del «Guadalete», calle Compas, núm. 2.

DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

El vapor-correo italiano

L'ITALIA,

CAPITAN D. MORTEO,

SALDRÁ EL DIA 20 DE MARZO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada y Ferr.

SRES. OBERG Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpin

teria alta, núm. 9.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como se llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

Singer advertisement featuring a sewing machine illustration and text: 'Máquinas para coser sin rival en el mundo, SINGER, 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.'

Printemps advertisement: 'GRANDES ALMACENES DEL Printemps NOVEDADES PARIS Inauguracion GENERAL Y DEFINITIVA DE LOS NUEVOS ALMACENES. El Catalogo general ilustrado, en español, encierra mas de 400 grabados y contiene la nomenclatura de todas las MODAS y NOVEDADES de la Estacion de Verano. Será enviado gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal ó carta franqueada dirigida á MM. JULES JALUZOT & Cº PARIS. Se envían igualmente gratis las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS. Se contesta en todas lenguas.'

Nestlé advertisement: 'A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Rebuélt, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92. UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION, mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como unico agente, en las tapas de las latas.'

Alquitran advertisement: 'LA GRAN REVOLUCION PAPEL ALQUITRAN NORUEGO que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes. Joseph Bardon et fils, de Perpignan (Francia). Secursal unica de la fabrica, para toda España: calle de Zorhano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo.'

L'Italia advertisement: 'DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo. El vapor-correo italiano L'ITALIA, CAPITAN D. MORTEO, SALDRÁ EL DIA 20 DE MARZO. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada y Ferr. SRES. OBERG Y FERRO. Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpin teria alta, núm. 9.'

Gordales advertisement: 'En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio. Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como se llaman, sino con su verdadero gusto. Horas de despacho: de once á seis de la tarde.'